

Buenos Aires, 28 de febrero de 2013

Vistas: las Resoluciones n° 9; 33 y 58/2012, la solicitud del responsable del Área de Servicios Generales y lo decidido en el Acuerdo Administrativo celebrado el día de la fecha; y

Considerando:

Los actos administrativos del VISTO aprobaron la contratación de los señores Ricardo Ismael SILEY (legajo n° 188) y Claudio Adrián CORNIOLA (legajo n° 187) para prestar servicios en el área de Servicios Generales, a partir del 1° de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada n° 1/1998.

El desempeño satisfactorio de los agentes, así como la continuidad de las necesidades de atender las prestaciones relacionadas con el mantenimiento general del edificio y, en especial, las tareas cotidianas para el buen funcionamiento de la sede del Tribunal, aconsejan la creación de dos cargos de planta permanente y la designación de los señores Ricardo Ismael SILEY y Claudio Adrián CORNIOLA para ocuparlos.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** dos (2) cargos de auxiliar —categoría 10— en el área de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** en los cargos a que refiere el apartado 1° a los señores Ricardo Ismael SILEY (legajo n° 188) y Claudio Adrián CORNIOLA (legajo n° 187).
3. **Disponer** el alta en sus cargos a partir del 1° de marzo de 2013.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N°6/2013